

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 529 25 de febrero de 2019 PE/011149-01. Pág. 69142

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/011149-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos adjudicados relacionados en la presente iniciativa a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León Resistro de Entrada Número Resistro: 1050 85/02/2019 09:30:21

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Respecto a los siguientes proyectos que adjudicó la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León:

- la ejecución del Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria («Cúpula de la Energía»).
- la obra de mejora de la accesibilidad en Los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora).
- la obra de la instalación y gestión de un sistema de calefacción en la Universidad de Valladolid

¿De quién parte la decisión de licitar estos proyectos?

¿Fue una decisión propia de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León o fueron obras que licitó mediante una encomienda de la Junta de Castilla y León?

En el caso de que la licitación de dichas obras hay sido una decisión libre de la sociedad, en el ejercicio de su objeto social, ¿quién o quiénes y bajo qué criterios deciden desarrollar estos proyectos?

En Valladolid, a 30 de enero de 2019.

El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto

